

Bucaramanga,

CDMEL05452

14MAY24AMB:43

Señor:

**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

Girón, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 5703 de 2024.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se solicita “*visita técnica de inspección ocular por una perforación para encontrar agua, se desconoce si cuentan con permisos por parte de la Autoridad Ambiental(...)*”, nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó visita técnica de inspección ocular el día 07 de mayo de 2024, en la vereda Cantalta del municipio de Girón – Santander, sitio georreferenciado con coordenadas N: 6°56'42.77" E: -73°11'46.51", en donde se evidenció lo siguiente:

- Al llegar al sitio, se observó que en el lugar se adelantan actividades de prospección y exploración para la extracción de agua subterránea con maquinaria tipo perforadora, informando quien atiende la visita (señor Fredy Carreño, operario de la maquinaria) que a la fecha ha perforado aproximadamente diez (10) metros desde la superficie del suelo.
- A un costado de la intervención, se observa un pozo para la detección de los lodos producto de la perforación al recurso suelo, que cuenta con un área de aproximadamente 1 m<sup>2</sup>.
- Apertura de una zanja sobre el terreno para recircular agua producto de la lubricación de la perforación, hasta un pozo de almacenamiento tipo artesanal con medidas de 1x1 metro.
- A un costado del terreno, se encontraron veinticuatro (24) tubos de PVC de 2 pulgadas de diámetros y longitud de tres (3) metros, con acoples en sus extremos. De igual manera, se observaron cuatro (4) tanques de contenedores IBC, con base metálica con capacidad de 1.000 litros.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



30  
D3  


- Al momento de la inspección ocular no se aportó documentación correspondiente a la prospección y exploración de aguas subterráneas, que ampare la legalidad de la actividad realizada, como tampoco documentación que ampare la propiedad de la máquina perforadora de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Fuente: Propia CDMB.

En relación con las coordenadas tomadas en campo, se consultó a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular se identifica con cédula catastral **00-00-0009-0099-000**, el cual se enmarca en la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, cuyos puntos georreferenciados corresponden a áreas categorizadas como **Área Propuesta CDMB Ampliación DRMI Bucaramanga**, Actualmente la CDMB cuenta con estudios avanzados para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, las cuales de

acuerdo con sus características especiales se les debe garantizar un alto grado de protección.

Por lo expuesto, esta Autoridad Ambiental se encuentra elaborando el respectivo informe técnico para la identificación y valoración de una presunta afectación y/o infracción ambiental, con el fin de que se estudie la viabilidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009, toda vez que en el lugar se adelantaron actividades de prospección y exploración sin contar con los respectivos permisos de conformidad con lo contemplado en el **Decreto 1076 de 2015**.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co) y/o en la línea institucional del Grupo Élite Ambiental – GEA (318 706 9866).

Atentamente,

  
**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA– GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

